

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL No. 003  
COMPAÑÍA "ACROPOLIS SOLUTIONS" MANAGEMENT "PROFICIENT" S.A.**

En el cantón Guaranda, provincia de Bolívar, a los veinte y uno días del mes de Enero del año 2017 se reúnen los accionistas en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA "ACROPOLIS SOLUTIONS" MANAGEMENT "PROFICIENT" S.A.**, con la única finalidad de conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017. Previa convocatoria realizada por el señor presidente de la Compañía; quien notifica a todos los accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación de balances económicos correspondiente a los años 2016.
3. Asuntos Varios.

El señor presidente de la compañía, **VELASCO SANCHEZ CARLOS VINICIO**; da la bienvenida a los accionistas y solicita que colaboren con sugerencias y comentarios constructivos a favor y desarrollo de la compañía, así como también se realicen las observaciones necesarias a los informes económicos presentados por el señor gerente general, **ALMENDARIZ REA CRISTHIAN FERNANDO**; a lo que se da lugar a informar la siguiente información financiera: Los activos reflejan un valor total de: \$. **800.00** dólares americanos, los pasivos tienen un valor de: \$. 0.00 dólares americanos, dando lugar a mantener un patrimonio de \$. **800.00** dólares americanos. Referente al Estado de Pérdidas y Ganancias la información es la siguiente: por el lado de los ingresos un valor de: \$. 2,000.00 dólares americanos y por el lado de los gastos un valor de: \$. 2,000.00 dólares americanos, dando como resultado del ejercicio económico un valor de 0.00 dólares americanos. El señor gerente general luego de haber dado a conocer estos valores expresados en los estados financieros solicita a los accionistas su visto bueno para proceder a la respectiva aprobación; luego de haber revisado, analizado y puesto a aprobación de los estados financieros del año 2016, la Asamblea General de Accionistas; por mayoría absoluta: **APRUEBA LOS BALANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**, sin ninguna observación ni modificación alguna se ratifican en su decisión todos los accionistas.

Siendo las 21:15 pm, se da por terminado la Junta General Universal de Accionistas, para lo cual se procede a la firma de la presente acta para su respectiva legalidad.



**Sr. Carlos Vinicio Velasco**  
**PRESIDENTE**



**Sr. Cristhian Fernando Almendariz**  
**GERENTE GENERAL**



**Srta. Adriana Raquel Velasco**  
**COMISARIA**